Miércoles 13 de Abril de 1881 — BUENOS AIRES — Año V — Número 1,782

PRECIOS DE SUSCRICION
En la ciudad.......... 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30 »
Número suelto.......... 1 »

EL DEMÓCRATA

ANTES EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA

Administracion: Perú 143 — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO

Gerente: José María Velazquez

ALMANAQUE

Miércoles 13—San Hermenegildo mártir, rey de España.

EL DEMÓCRATA

Enrique Moreno y la prensa paraguaya

Nuestro distinguido compatriota Enrique Moreno, Ministro Argentino en el Paraguay, se encuentra nuevamente de regreso entre nosotros.

Ha llegado ayer, y viene precedido de las simpatias que su carácter y su inteligencia encuentran facilmente en todas partes.

La primera vez que vimos á nuestro compatriota designado para una mision diplomática en el estrangero, nos felicitamos en silencio, porque comprendiamos de antemano que era una oportunidad mas que se le presentaba para servir dignamente á su pais.

Lo que presentiamos entonces ha tenido una completa confirmacion. El señor Moreno encontró en el Paraguay una acojida cordial por parte del gobierno y muy pronto las consideraciones afectuosas de la sociedad paraguaya.

La prensa de la Asuncion se encarga de espresarlo asi, deploraddo su ausencia de aquel pais despues de haber logrado afianzar y robustecer las buenas relaciones entre el gobierno paraguayo y el argentino, y pidiendo su regreso á aquel pais para terminar negociaciones importantes.

Tenemos realmente satisfaccion en reproducir aqui los conceptos honrosos con que «La Reforma» saluda, al partir, á nuestro Encargado de Negocios.

Dice asi el diario paraguayo:

EL MINISTRO ARGENTINO

Hoy debe partir para Buenos Aires el ministro argentino don Enrique B. Moreno, cuya presencia alli es reclamada urgentemente por sus amigos politicos y además por tener que ocupar como Diputado un asiento en el Congreso Argentino.

La partida repentina del señor Moreno deja pendientes algunos asuntos diplomáticos de importancia para este pais y la república vecina. Mencionaremos entre estos la convencion telegráfica y el tratado de comercio, cuya reforma ha sido propuesta por este gobierno.

No sabemos fijamente si el señor Moreno podrá regresar para terminar estas negociaciones; pero séanos permitido decir de paso, que su presencia aqui es de suma necesidad para completar estos trabajos que han de refluir en beneficio de ambos paises. Estamos ciertos que ninguno mas que el señor Moreno se encuentra habilitado para conducir á feliz términos dichas negociaciones, por las relaciones cordiales y amistosas que ha sabido cultivar con los hombres públicos de este pais.

A este respecto diremos con entera franqueza que ningun otro representante argentino ha tenido tanto acierto, tino y habilitado para restablecer la cordialidad de relaciones entre su gobierno y el de este pais.

Es por esto que creemos necesario el regreso del señor Moreno para el arreglo de los asuntos pendientes; y no dudamos que el gobierno argentino, inspirándose en las mas altas conveniencias hará todo lo que esté de su parte á fin de que este caballero pueda volver aqui para la terminacion de la importante mision que se le ha confiado.

Entre tanto, deseamos al señor Moreno un feliz viaje, haciendo votos por su pronto regreso á este pais.

Despues de estas palabras, Enrique Moreno debe estar satisfecho de su obra. Es el estranjero quien hace justicia á sus talentos y le tributa cumplido homenage.

Su mision al Paraguay no fué precedida de aplausos anticipados, pero ha llegado á resultados positivos y que serán fecundos, no lo dudamos.

Saludamos, pues, complacidos al noble amigo, que regresa trayendo nuevos títulos á la consideracion del pueblo argentino.

La fiesta de Flores

Los banquetes son desde tiempo inmemorial, un médio empleado en la diplomacia por los hombres de estado para aproximarse unos á otros, y preparar momentos de familiar franqueza en que poder insinuar sus designios y descubrir en los demás los propósitos cuyo conocimiento interesa.

A medida que la civilizacion adelanta y en las soluciones políticas van entrando como factores mayor número de voluntades—á medida que las democracias se forman y los intereses sociales van teniendo mayor participacion en el jiro de los negocios públicos, los banquetes asumen un carácter mas popular y sincero. Los hombres públicos se asocian en ellos para tributar el homenage de sus simpatias á los que la opinion señala como sus representantes, y éstos pueden recojer para llevarlas á mas altas esferas, las aspiraciones de una gran parte del pueblo cuyos destinos van á dirigir.

Jamás manifestaciones de este género se han producido mas profusamente que con motivo de la eleccion del Doctor Rocha para Gobernados de Buenos Aires. Cierto es que ninguno como él se ha puesto al habla con los pueblos que ha de gobernar, y qué, ninguno como él los ha visitado y estudiado en su adelanto civil, en sus necesidades y fuentes de prosperidad, pero esto mismo comprueba la excelencia del sistema iniciado por el Dr. Rocha.

Independientemente de sus afecciones politicas los pueblos gustan esponer ante sus gobernantes sus aspiraciones, su estado de progreso, sus necesidades y hasta sus egoismos, librando el corazon á expansiones ingénuas que pintan muy al vivo el estado moral y material de las poblaciones.

El último banqueto ofrecido al Dr. Rocha, el sádado pasado en San José de Flores por el vecindario de ese pintorezco pueblo, es una comprobacion de lo que decimos.

Alli vimos al doctor Rocha saludar y escuchar afectuosamente á los numerosos ciudadanos que se le acercaban y en los brindis resonaron voces edificantes y consejos que los hombres públicos saben conservar por mas modesto que sea su origen.

El teatro de Flores que sirvió de local á la fiesta estaba elegantemente adornado y habia en las mesas mas de ciento ochenta convidados.

Los palcos estadan llenos por muchas familias del vecindario, y una orquesta ejecutó durante la comida las mas bellas producciones de los maestros del arte.

Presidia la mesa el Diputado nacional D. José Hernandez y al iniciarse los brindis describió con frases entusiasta los propósitos del banquete y las esperanzas que la Provincia abrigaba de los dotes que adorna al ciudadano que va á erijir sus destinos.

—Brindo por el logro de esas esperanzas, porque los amigos del Doctor Roca, reconocieran en él cuando abandonase la gobernacion de la Provincia el patriotismo y la abnegacion que guió siempre su vida de hombre público; brindó por el Presibente de la República *«cuyo nombre vibrab en todos los lábios y su memoria estabe en todos los corazones;»* y por último por que la convencion provincial señalase á Flores como la Capital de Buenos Aires.

Indescriptible era el entusiasmó que cada una de sus frases producia, sucediéndose los aplausos desde el principio hasta el fin del discurso.

Siguió en el uso de la palabra don Federico Meyrelles, alentando las nobles aspiraciones que constituyen el programa del Dr. Rocha.

Continuó el señor Victorica, Presidente de la Municipalidad, leyendo un notable discurso.

El Doctor Rocha contestó en seguida manifestándose complacido por tan sinceras demostraciones, dando seguridad del patriotismo en que inspiraria todos sus actos y asegurando que la futura capital de la Provincia, seria el fruto de profundos estudios y que su solucion no se subordinaria á ninguna influencia ni se acomodaria á ninguna espécie de consideraciones personales.

Inútil es, decir de que manera fué aclamado el nuevo Gobernador, pues sabemos cual es su popularidad y el talento que tiene para imprimir á esas manifestaciones como la refleja [illegible] tarse las voluntades de todos los corazones.

El Sr. Lamas se espresó en pro de las soluciones y de los resultados prácticos, habló brillantemente en representacion del trabajo llamado á levantar la Provincia á la altura feliz de sus destinos y alento al Doctor Rocha en el sentido de que sostuviera su programa del «Jardin Florida.»

Hicieron uso de la palabra despues el doctor don José [illegible], el doctor Zeballos, el señor Martinez y el señor Paul y Angulo, demostrando todos elocuencia y oportunidad haciendo felices alusiones á las numerosas damas y niñas que concurrieron á la fiesta dejando seguramente en el ánimo del doctor Rocha una lisonjera impresion.

Alguien le dijo en el banquete: *doctor habilidad* [illegible] *gran* [illegible] *vientos* [illegible]

Aguas Corrientes

No ha bastado que la prensa seria haya hecho oir su voz defendiendo á la digna Comision de Aguas Corrientes contra los injustos ataques de una parte del diarismo que se alimenta de la calumnia.

Nuestros cargos se hicieron á la Comision de Aguas Corrientes, los destruimos con datos irrefutables, sacados de los mismos libros del establecimiento que defendiamos.

Se ha refutado alguno de los argumentos presentados.

Se ha insistido sobre las denuncias que se hicieran.

Se ha tachado de falso alguno de los datos, con que hemos rebatido las opiniones vertidas.

No—pero se apelan á otros medios reprobados para atacar á la Comision de Aguas Corrientes, hasta el estremo de personalizar los ataques.

Es una falsedad la que consigna «La Tribuna Nacional» de que la Administracion que hoy es objeto de sus iras, ha negado el agua á la Municipalidad, para sus mas premiosos y urgentes usos.

Nunca ha sucedido tal cosa.

Lo que hay es simplemente esto:

La Municipalidad cree que todas las demas reparticiones nacionales, dependen de ella, que deben estar sujetas á sus caprichos y que es obligacion mantenerla, perjudicandose aquellas solas.

Esto es lo que motiva los ataques que hoy gratuitamente se hacen á la Comision de Aguas Corrientes que no puede ni debe estar sujeta á las veleidades del señor Alvear.

Que un diario serio como «La Tribuna Nacional», propague tales especies, no lo comprendemos, y mucho menos su consistencia.

Si «La Tribuna Nacional» quiere que se le crea, esponga sus razones exactas y no calumnie por el solo placer de hacerlo.

Sus sueltos no son otra cosa que un desahogo que no sabriamos calificar.

Asi lo entienden todos, y porque haya quien crea en su prédica, hacemos estas necesarias rectificaciones.

Descendiremos otra vez al terreno, y entonces abundaremos en otros detalles y datos, que probarian mas y mas nuestras exactas aseveraciones.

La Municipalidad se ocupa actualmente de tratar el Reglamento de Prostitucion.

Hay disidencias entre los miembros de la Corporacion para la sancion del proyecto del doctor Coni que es el que se discute.

Seria conveniente que se tratara con calma ese Reglamento á fin de que no suceda lo que con el anterior que dió por resultado toda clase de inconvenientes á la autoridad para ponerlo en práctica.

Son varios los proyectos que al respecto se han presentado, sometiéndolos á la aprobacion de la Corporacion.

No comprendemos por cual motivo no se toman todos ellos en consideracion á fin de que despues de un estudio de los proyectos que están en la secretaria pertenecen á personas ilustradas é inteligentes como el doctor Coni. Asi es que no vemos la razon que haya para dar preferencia al doctor Coni y encarpetar los otros.

Tratándose de la confeccion de un Reglamento como el de prostitucion deben admitirse todos los datos que se den á fin de realizar una obra que merezca el aplauso del pueblo.

El reglamento anterior jamas fué cumplido por que adolecia de muchas faltas.

Si ahora se sanciona otro que no llene las exigencias de la moral, tendremos en iguales condiciones con reglamentos que no se cumplen.

Búsquese la equidad y la justicia, consúltense los intereses generales del pueblo y la Corporacion Municipal habrá cumplido con su deber.

Téngase presente, que la instalacion de las casas de prostitucion si se ordena en un radio que salve unas cuantas cuadras de la ciudad irá á afectar á la mayor parte de la poblacion.

A este respecto el proyecto del doctor Cimone dá luces muy importantes que deben tomarse en consideracion.

A mas, no debe olvidarse que la ciudad de Buenos Aires no es como la capital de Francia, por ejemplo, en donde por su estension terrestre como por el mayor número de habitantes se pueden crear reglamentos, hasta fantásticos si se quiere, porque la gran poblacion dá margen para realizar la obra.

Aqui es diferente; aqui es necesario ceñirse á las circunstancias de un pais nuevo que necesita leyes que contemporicen con las ideas del pueblo que tiendan á hacer prevalecer la moral en primera linea tomando por base los intereses de todos relativamente sin afectar los de nadie.

Lo que mas debe preocupar á los miembros de la Corporacion es el radio que se marque para la instalacion de las casas *non santas*.

Este es el punto mas importante puesto que no debe favorecerse una parte de la ciudad afectando á la otra.

De acuerdo con estas ideas hemos de volver sobre este asunto.

Un colega de la oposicion dice ayer que hasta los soldados le han pedido la ley al Gobierno Nacional á consecuencia de que aun no han sido abonados los premios que por decreto se acordaban á los mejores tiradores.

Sin duda el colega cree que el Presidente de la República no tiene mas atenciones que lo preocupen que la de dar cumplimiento, [illegible] á frusleriás de la naturaleza que el diario en cuestion toma como base de sus argumento para crear malas ideas en los soldados para con el gefe del estado.

Los premios que acuerda el decreto del gobierno serán pagados indudablemente, pero es necesario que se dé la tregua que el caso requiere.

Estamos seguros que en breve van á ser abonados esos premios. Entonces, aunque fuera mañana mismo, el colega dirá *recien* se ha hecho etc.

Miserias humanas!

De algun tiempo á esta parte los soldados que prestan guardia en la Penitenciaria están siendo sorprendidos por un *fantasma* que mantiene intranquilos á los centinelas. Noches pasadas se han hecho correrias persiguiendo al *cuco*; pero ni los muchos disparos y persecuciones han dado resultado.

Se nos asegura que varios soldados de los que prestan servicios alli se han puesto de acuerdo para dirijirse á los *valientes Rifleros* para que estos héroes de los hospitales, dando rienda suelta á la rabia que han estado *juntando* durante tanto tiempo, vayan á dar caza á ese *hombre del otro mundo* que tan intranquilos los tiene.

No dudamos que la jornada será árdua pero que los de la *defensa* saldrán victoriosos!

Los orientales residentes en esta han sido sorprendidos con la carta que el Ministro Santos ha dirijido al tirano Latorre.

La actitud asumida por el Ministro Santos revela terminantemente que de estar se está de parte del actual gobierno constitucional.

Mas vale asi.

FOLLETIN 24

CONFIDENCIAS DE UN TOCADOR DE CLARINETE

POR

ERCKMANN CHATRIAN

dignacion al verme tuteado por semejante pillo; pero, como me largó la mano, no tuve mas remedio que tomarla y decirle:

—Asi, asi, Yeri; no vá mal.

—Vamos, tanto mejor, dijo riendo y enseñando sus largos y blancos dientes.

Habiamos entrado en el comedor y precisamente Catalina Vogel venia de la cocina con la sopera grande que estaba humeando. Yeri-Hans se remangó las mangas y dijo como hablando consigo mismo.

—Tengo mucho apetito.

Yo pasaba detrás de él pensando:

—Asi se te llováran los demonios.

—Yeri, Yeri, aqui, esclamó mi tio indicándole el estremo de la mesa junto á mi lado. Los demás que se sienten donde quieran.

Aquella comida no concluia nunca; yo me aburria porque veia que las cosas iban de mal á peor; cuando acabaron una botella, y que, á pesar de la vergüenza, mi tio iba á empezar la historia de sus batallas; pues desde su aventura de Kirschberg, en vez de callar modestamente como antes, no hablaba mas que de sus antiguas victorias. Iba á empezar á contarla, cuando Orchel me tocó en el hombro y me dijo que Waldhorn y los demás compañeros me esperaban fuera para ir á tocar la pasacalle.

Aproveché este motivo para salir con gran contento de Margredél, de Yeri-Hans y mio. ¡De qué sirva tanta hipocresia! ¿Por qué no decir simplemente á un hombre: «Ya no te quiero?» ¿Por qué darme *hüchlen* la vispera? ¿Por qué dejarme esperar hasta el último momento? Aquella conducta de Margredél me tenia indignado.

A pesar de esto salí con el semblante muy alegre, para que el artillero no pudiera tener la satisfaccion de ver que me hacia sufrir. Salude á Waldhorn, que estaba en la escalera, riendo como un loco de mi propia majaderia, de sa que le admiró porque hacia ya tiempo [illegible]

—¡Eh! Kásper.

—¿Qué quereis tio?

—¿Que están fuera los músicos?

—¿Quereis que toquen?

—Claro está que sí!

—Bueno! ya vamos.

Subí á buscar el clarinete y asomándome á la ventana grité á mis compañeros que subieran. Habiéndonos reunido en el comedor, tocamos una música tan alegre, sobre todo yo con mi clarinete, que yo mismo estaba admirado de ello. Margredél me miraba con cierta inquietud, y Sofia y la señora miraban [illegible] ya no era el mismo hombre, la [illegible] despues de tocar me cedió el codo.

Vi que los demás músicos salian y yo los segui sin que nadie hubiera notado nada. Una vez fuera, me tranquilicé un poco y como mis compañeros iban por la calle de los [illegible] mi [illegible] Waldhorn me hizo quedar un poco atrás y me dijo:

—Kásper, tú ries, tocas y hablas como un hombre feliz, pero yo conozco que estás triste.

—Es verdad, tengo muchas ganas de llorar.

—¿Y por qué?

Yo le conté lo que me pasaba.

—Tanto mejor. Un músico no debe casarse. Y despues tu Magredel.

—Qué?

—Ya te contaré esto otro dia. Hemos aqui delante de la casa del teniente alcalde; entremos. Todo esto, Kásper, no vale la pena de que un hombre de juicio se ocupe de ello. Cuando está uno á punto de cargar con una mujer y otro se arriesga á cargar con ella, debe dar gracias al cielo porque esto prueba que Dios lo ama.

Y hablando de este modo Waldhorn me hizo entrar en la sala, donde tocamos una pieza. En fin, hasta las dos y media visitamos á todos los ricos del pueblo y á las tres estábamos en el tablado de *Madama Hütte*.

Yo no hacia mas que pensar en las palabras de Waldhorn, pero no por esto estaba menos triste y pensaba que lo que conviene á unos no conviene á otros.

El baile estaba lleno de gente; habian venido de Kirschberg, de Dibsauville, de San Hipólito, de Tapoutraye, de Orbay, de todas partes. Todos aquellos sombreros, todos aquellos tricornios, todos aquellos vestidos de mil colores que se agitaban á mis pies me mareaban y aturdian; la alegria, los gritos y las carcajadas, me oprimian el corazon. Yo ya no era dueño de mi, estaba como loco.

I e cuando en cuando Waldhorn me decia:

—En nombre del cielo, Kásper, no soples tan fuerte; no se oye mas que tu clarinete!

Pero yo seguia tocando tan pronto medio tono mas alto como medio tono mas bajo que mis compañeros, con las mejillas hinchadas hasta la nariz y la vista turbada.

Waldhorn estaba desesperado y mis compañeros me miraban aturdidos porque aquello no habia sucedido nunca.

De pronto, serian las cuatro, la vez de mi tio Conrado vino á sacarme de mi distracciones; me restregué los ojos y miré.

Todos los convidados entraban en aquel momento en el baile; ya podeis figuraros en aquel estado: mi tio iba delante con su gran sombrero adornado de cintas echado sobre la oreja y dando el brazo á la señora Wagner, despues seguian Yeri-Hans con Margredél, el burgomaestre con la señora Seypel, y todos los demas de dos en dos rojos todos como cangrejos. Mi tio con los brazos levantados daba cada *churrusco* que hacia temblar la *Madama Hütte*, el artillero, con los ojos humedos se contoneaba [illegible] mirando á Margredél y hablaba amorosamente con ella retorciéndose el bigote.

Al ver aquello, me puse á soplar con tal fuerza que todos se volvieron sin interrupcion unos y otros, y que Waldhorn, acabando ya la paciencia, esclamó:

—Kásper, [illegible]

SELLOS DE GOMA DE WOODWELL 110 PIEDAD BUENOS AIRES

Nuestro nueno Catálogo ilustrado, de 48 páginas, mostrando mas de MIL nuevos estilos y modelos de nuestros renombrados sellos á precios reducidos, está ya á disposicion del público.

498 mz23 perm.

INTERESES RURALES

Marcas en el ganado vacuno

No ha mucho tiempo que escribimos manifestando la necesidad y conveniencia de alterar el modo, como se marca nuestro ganado vacuno.

Lós fundados y constantes reclamos que nos vienen de los mercados estran geros, manifestándonos los perjuicios que origina la manera come se marcan nuestros ganados hasta ahora.

En nuestra Bolsa de Comercio se exhibió un cuero vacuno que ponia de manifiesto y al alcance del ménos práctico, los perjuicios que resultan del modo de marcar las haciendas, como lo hacian nuestros abuelos y lo hemos venido practicando nosotros hasta hoy.

Es muy general ver un cuero con ocho ó diez y once marcas todas á fuego sin contar las señales que ha pasado á ser propiedad el animal de tres, cuatro ó cinco dueños.

El cuero que se exhibió en la Bolsa, lleva un ejemplo latente.

Las marcas se *plantan* generalmente en el *anca*, en el *costillar*, en el *pescuezo*, en la *paleta* y en el *jamon*

Permitasenos usar estos términos criollos.

Somos criollos y no podemos usar voces técnicas.

Véamos, pues, cual de aquellos *parajes* es el mas aparente y ménos perjudicial para poner al animal la marca á fuego.

Entre los hacendados era *lujo* poner la *marca sola*, en medio del costillar.

Otros la usaban en la *anca* y demás partes que hemos indicado, del animal

Es muy comun en las provincias y muy general hacerlo en el *pescuezo*.

En nuestra humilde opinion, es el lujo mas aparente, puesto que el anca y el costillar del cuero se considera lo mejor de él. bien se abra por el lomo ó por la barriga.

Hay algo en nuestra práctica actual, en lo que todos estamos conformes, tal es, como dijimas al principio de este articulo, la necesidad y conveniencia de cambiar ó morigerar de alguna manera nuestro actual modo de marcar el ganado vacuno.

Basta por hoy. En otro articulos nos ocuparemos de hacer algunas observaciones, respecto á lo que dice «Ya Revista de Ganaderia,» sobre esta tema tan importante.

Cueros vacunos secos de campo

3 de la tarde.

La cabrionera es como siempre muy numerosa.

Van ya cebados ciento sesenta y cinco mates.

Un hacendado *novel*, le brinda un mate al que estas lineas escribe y le dice:

Por qué los *cueros de campo*, no tienen el mérito de los cueros de matadero?

Le contestamos sin titubear. Por abandono, por incuria de nuestros hacendados. Usted, señor Passo en su estancia cuando tiene que *carnear* un animal para su *consumo*, mata una vaca flaca ó un novillo entecado?

Contestónos en el acto:

—No, señor.

—Bien pues; el cuero de ese animal viene al mercado mal acondicionado.

Nos replicó—Espliquese usted.

Dijimos entonces:

El cuero vacuno del consumo de los establecimientos deben ser bien desollados, sin *razjas ni tajos*, sacándolo *de garra* no á media *canilla*, sinó *hasta la uña*.

No debe jamás hacharse sobre el cuero, ni dejar que se ensúcie.

Debe descarnarse por lo ménos la *quijada*, operacion que puede hacerla hasta el mas infeliz de nuestros paisanos.

Debe *estaquiarse* lo ménos con 36 estacas de palo, natural angosto, sin estacar en el *ombligo*.

A medio secar *hacerle el lomo, doblándolo parejo sin romperlo*. Debe cuidarse que esté bien seco. Luego al galpon. De alli al mercado.

Crea vd. Sr. Passo y todos los hacendados, que un cueros de estas condiciones, consumo de campo, se venderá al mismo precio que uno de matadero, muy particularmente si viene *rasqueteado* y *curado*, operacion muy sencilla en un establecimiento de campo bien reglamendo.

Tambien es otro tópico sobre el que ofrecemos ocuparnos, contando con la buena voluntad y el aprecio que galantemente nos ha ofrecido «El Demócrata».

OPERACIONES COMERCIALES

Van en seguida las transacciones habidas ayer en la Bolsa de Comercio:

METÁLICO			
Al contado..........	62741	28 60	28 65
Sábado 16..........	5000	28 60	
Fin del mes........	90000	28 50	28 60
Abril 13............	66000	28 60	
Mayo 31............	20000	28 50	
Junio 30............	45000	28 45	
CÉDULAS HIPOTECARIAS			
Al contado...... ...	4000	92	
Fin del mes........	80000	91 3/4 92	
Mayo 31............	5000	91 3/4	
Diciembre 31........	5000	90	
ACCIONES DEL BANCO NACIONAL			
Abril 30............	150	80 3/4	
»	200	81	
Mayo 31............	50	80 5/8	
BONOS PROVINCIALES			
Al contado....	150000	á 102	

—Las acciones del Banco Nacional mas firmes que anteayer.

La especulacion en estos titulos va á tomar este mes grandes porporciones. Hay fuertes en cantidades vendidas que como ya lo hemos dicho, se anuncia irán en efectivo.

Las oscilaciones no las esperamos sino en los últimos dias del mes, por ahora es opinion genéral que se mantendrán á los precios actuales.

—Mr. F. L. Humphreys, tiene el muelle y tramway del Paraná, en venta, y llama á propuestas; la propiedad es muy valiosa.

—Mucha lana llegó ayer á la Plaza del Once; cerca de 10,000 arb. se vendieron, entre 80 y 100 ps. y 2,000 arb. lana de oveja, 65, 75.

—En fletes y productos de Saladeros, hay mas movimientos, y varios barcos han sido contratados. Una barca italiana, para cargar sebo en Paysandú, para Génova, á 25 francos y 10 ojo. Una barca noruega, para cargar huesos en Gualeguay, á 28 chelines, y una goleta brasilera, para cargar carne en Fray Bentos á 3 3/4.

—Se ha efectuado la venta de 11,000 cabezas de ganado, en la Estacion *La Verde*, de D. Cárlos Casares, Presidente del Banco de la Provincia, comprador D. J. Bucó á precios reservados; hay 2500 novillos en los rodeos. Mr. G. H. Moores, fué el corredor que hizo el negocio.

—Siendo el dia 15 Viérnes Santo, la correspondencia por el vapor inglés *Minho* será recibida por el correo general el juéves 14 del corriente hasta la hora de costumbre.

—Llamamos la atencion de la seccion *Intereses Rurales* que publicamos en otro lugar.

—La goleta americana «Nancy Smith,» capitan Hodginson, entró ayer á la Boca con cargamento general, para la firma de J. Bell y Sons. Descargará en Barracas.

La barca americana «Samuel B. Hale,» capitan Haven, está esperando que el rio suba, para salir de la Boca, cargada completamente de cueros y fardos, con destino á los Estados Unidos.

—La barca americana «Samuel B Hale» salió el 9 del corriente para Boston, fletada por C. S. Roberts, llevando el siguiente cargamento:

28512 cueros secos, 13,256 bec., 2549 carpinchos, 549 cueros de potro, 17 fardos nutria, 11 fardos cueros cortados, 843 cueros de venado, 6 fardos trapos, 1 barril, 4 cajas, 12,836 kilos fierro viejo.

—Los negocios muy paralizados. El oro mas firme que ayer. Al contado se cotizaba á última hora á 28.65, con compradores á este precio.

El mercado de metálico presenta tendencias á la alza. La firmeza de los precios á plazos indican que las necesidades del comercio son las que sostienen el oro

Los cambios, que pueden determinar una baja en el metálico si llegasen á subir, por el contrario estan en baja y muy ofrecidos.

Esta semana será de pocos negocios y dificilmente se producirán oscilaciones de importancia en los dineros titulos y en el oro

A última hora se produjo una baja sensible en las cédulas hipotecarias. Hubo un momento en que no habia compradores á 91 ojo pero en seguida reaccionaron y la plaza cerró firme con compradores á 92.

Al abrirse la rueda ayer habia desconfianza entre los fuertes tenedores de cédulas, se temia á un pánico y que fueran muchas cédulas al contado lo que infaliblemente determinaria una baja cuyo limite seria dificil prever.

Felizmente, los que tienen cédulas no se han atemorizado con la baja de ayer y todas las que se han ido á vender al contado hoy á la Bolsa no pasan de la insignificante suma de 4,000 pesos.

La causa de la baja rápida de ayer en estos titulos, ha sido la noticia que desde hace ocho dias circula en los circulos comerciales, referente á la deuda del Banco Hipotecario con el Provincial, que la hace ascender próximamente al limite de los dos millones de fuertes que la ley le acuerda.

Un miembro del Directorio del Banco Hipotecario dijo anoche en el Club del Progreso, que esa noticia es inexacta y que en su próxima sesion, el Banco autorizará al Presidente para que la desmintiera.

En cuanto el desmentido anunciado se publique las cédulas volverán á recobrar sus precios anteriores y la confianza se restablecerá entre los rentistas.

Al cerrarse la rueda oficial habia muchos compradores al 92 ojó al contado y para fin de mes.

—El muelle de las Catalinas que se estendia á 700 metros está siendo objeto de una prolongacion que elevará su estension á 1,200 metros.

Una vez terminado hasta balizas, que será pronto, facilitará aun mucho mas que hoy. las operaciones de carga y descarga.

—Los Bonos Municipales se han vendido á 92 p% con los cupones vencidos á favor del comprador.

—El déficit en el embarque de nuestras lanas en el corriente año alcanza á 54,669 fardos.

Este importante déficit deberá ser subsanado en la subsiguiente esportacion.

Tendremos pues un otoño de exportaciones activas y probablemente, tambien parte del invierno.

—Se han animado algo los negocios en lanas.

Los precios han mejorado, para todas las clases de 5 á 8 $ en %.

PASATIEMPO

Lola Castro

Publicamos en esta seccion unas espinelas dedicadas á esta bella y distinguida señorita.

Dos son las composiciones dedicadas á esta niña, pero reservamos la mas dulce, la mas tierna, la que es un *verdadero* latido del alma para el Domingo de páscuas.

Quién será el autor?

Lo ignoramos.

Hé aqui esas décimas:

DÉCIMAS

(A la señorita Lola Castro.)

Hay un momento en la vida
En que siente el corazon,
En que forma la ilusion
Mundos de dicha perdida,
En el alma adormecida
Se alberga entónce el pesar
Si triste viene á golpear
Al hogar del sentimiento.
La mano del desaliento
De una noticia fatal.

Ayer todo sonreia
Alegre á mi alrededor
Y alabanzas al Señor
Yo solamente tenia;
Hoy ya la esperanza mia
Huyó á ocultarse llorando,
En su gemir recordando
A la amiga que he perdido
En el ocaso sumido
Del sol que se va ocultando.

Ayer no mas tu reias
Llena de dicha y amor
Sin conocer el dolor
Que mi espiritu batia,
Mi juventud á porfiia
Fué luchando rudamente
Hasta la aurora naciente
De mi postrera mañana....
Hoy lúgubre una campana
Viene anunciando mi muerte.

Adios! yo quedo sufriendo,
Tu un cielo vas á gozar,
Desde alli puedes mirar
Que yo vivo aqui muriendo,
El espacio recorriendo
De mis recuerdos de ayer
Donde vislumbré un placer,
Que cruzó mi pensamiento......
¡En ese dulce momento
No te pensaba perder!

A Marthe

Amor eterno me juraste un dia,
Amor eterno, ingrata, te juré;
Mi vida, mis placeres te ofrecia
Porque ciei en tu amor y tuve fé.

Yo te cre; tus ojos me mintieron
Mintiéronme tus lábios con crueldad,
Me mentistes ilusiones, y me hicieron
Confundir eterna felicidad.

¡Felicidad engaño á la vida.
Vana ilusion que no se encuentra nunca,
Verla crei en la mujer querida
Y esa mujer mis ilusiones trunca!

Lauro,

ECOS DEL DIA

Orden general

La siguiente órden general fué espedida ayer:

Art. 1° La superioridad ha dispuesto por resolucion de 9 del corriente que el lúnes 18 del mismo sea visto y fallado el Consejo de Guerra de Oficiales Generales, el proceso instruido al teniente 1° del batallon 12 de linea D. Julio Olmos, acusado de insubordinacion á mano armada contra al Gefe de su mismo cuerpo, teniente coronel D. Rufino Ortega, designándose para formarlo al Sr. Gral. D. Nicolás Levalle como Presidente y Vocales los Sres. coroneles D. Juan B. Nadal D. Manuel I. Campos, D. Antonio Dónovan. D. Ignacio Fotheringhan, D. Máximo Bedoya y D. Francisco Goyena.

El Consejo se reunirá el dia indicado á las 10 a, m. en el Cuartel del Regimiento 1° de Caballeria de linea en la Chacarita, debiéndose celebrar la misa de Espiritu Santo en la Iglesia de Belgrano, á la que asistirán los señores gefes nombrados.

3° Invitase á los señores gefes y oficiales francos de la guarnicion á concurrir á aquel acto.

4° Siendo de práctica que los cuerpos de la guarnicion, concurran el juéves Santo á la visita de los sagrarios lo harán por compañias, armas debiendo el gefe de la primera Division, disponer lo conveniente á ese objeto, como tambien que se esté á lo dispuesto en los articulos 9° y 10 del trat. III, tit. 1° de las Ordenanzas del ejército. (Honores militares.)

La bateria 11 de Setiembre hará una salva de 21 disparos en Sábado Santo al cantarse la aleluya en la Santa Iglesia Metropolina.

(Firmado.) *Viejobueno*.

Invitacion

El dueño del *Paseo Carapachay*, Sr. Calzetta, nos envia la invitacion que va á continuacion:

Sr. Redactor de «El Demócrata.»

Muy agradecido á las deferencias que ha tenido usted la amabilidad de prodigarme anunciando várias veces en su popular diario los *confort* que en mi isla ofrezco al público, me complazco en tener la satisfaccion de invitar á vd. á *una carne con cuero* el dia 16 del corriente en el *Paseo Carapachay*.

Esperando que me honre con su presencia ó envie uno de sus *Reporters* que lo represente, tengo en honor de suscribirme de vd.—S. S. S.

Domingo Calzetta.

Tigre, Abril 13 de 1881.

Fausto

Para el Sábado se anuncia la represontacion de esta opera en el teatro de la calle Corrientes.

El rol de *Margarita* será desempeñada por Mme Privot.

Ferro-Carril del Sud

Su administracion ha dispuesto que los boletos de IDA Y VUELTA, tomados el Miércoles Santo, sirvan para regresar en cualquier dia, hasta el 18 inclusive.

Correos

La Direccion General de Correos y Telégrafos ha sometido á la aprobacion del Gobierno Nacional, un proyecto de contrato celebrado con D. Antonio Carabáglia para el servicio de conduccion de correspondencia entre varios puntos de la provincia de Santiago del Estero, en la parte Oeste.

Baja

Segun comunicaciones de Gualeguaychú recibidas ayer en la capitania general de puertos, se sabe que en la Boca de ese arroyo, solo habia cinco piés de agua.

El rio Uruguay tiene apariencia de seguir bajando:

Invento

Se ha presentado al Gobierno Nacional, don Hugo Rabel, solicitando una patente de invencion por el término de diez años para una máquina que ha inventado en la provincia de Mendoza, para facilitar el descarozamiento de la fruta. La máquina se llama la «Economia» y manejada con habilidad puede descarozar una arroba de fruta cada cinco minutos.

Una artista notable

La aplaudida trágica Sarah Bernhardt, que ha recorrido el mundo en medio de lauros, vendrá en breve á Rio Janeiro.

Despues de unas cuantas funciones pasará á esta ciudad.

Libres de pago

Se han presentado al Gobierno Nacional los señores Revaglio y Ca., pidiendo la exhoneracion del pago de patente y Contribucion Directa para un establecimiento de fosforeria que quieren establecer en esta ciudad.

—Los señores Olivera y Sugasti han pedido el libre despacho de 8 bultos consignados á ellos, conteniendo máquinas para su fábbrica de aceite vegetal.

Autorizacion

El ministerio del Interior va á dictar un decreto, autorizando al Gefe del Departamento de Agricultura para invertir hasta la suma de pfts. 11420, en varias construcciones, que se necesitan en el Parque 3 de Febrero para el establecimiento de las oficinas de ese Departamento.

Agente

D. Cárlos Espinosa se ha dirigido al Gobierno Nacional, desde España proponiendo ser nombrado agente *ad honorem* de inmigracion, en aquel reino.

Renuncia

El vista de la Aduana del Paraná D. Bartolomé Lusardo ha eledado al Gobierno Nacional, la renuncia del puesto que ocupa.

El doctor Leon

Este caballero Sub-secretario del Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública partió ayer para el Rosario donde vá á pasar la *Semana Santa*.

Feliz viaje.

A garrote vil

Un garrotazo es y no es un argumento—al respecto piense el lector como le cuadre mejor; pero la Policia entiende la cosa de la última manera, por cuya causa prendió ayer á Manuel Shaw, que propinó un soberbio golpe de tala á otro compañero.

El origen de la reyerta fué la apreciacion de la belleza de una morocha, que ambos pretendian.

Y niegue alguien la fuerza del amor, en vista de un garrotazo vil.

La Astronomia

El súbdito argentino don Juan Daoz, es un mozo sumamente estudioso; los astros hacen sus delicias; las botellas son su telescopio; el beber vino su mayor triunfo.

Y por estas y otras consideraciones anoche se subió, se comió todas las uvas y bajo de ella con mas alegria que Baco en sus correrias por la Grecia.

Resultado del episodio:

Daoz bebe hoy agua corriente en la Policia.

Traslacion

Segun se nos ha informado ayer la Escuela Naval, será trasladado á tierra durante la presente semana. Serán aprovechados los dias de fiesta próximos para efectuar el traslado de ella, sin causar trastornos en la organizacion del establecimiento.

Utiles

El Director de la Escuela Agronómica de Mendoza ha dirijido una nota al Gefe del Departamento de Agricultura, pidiendo se le remitan algunos útiles de labor que se necesitan para la práctica agricola de los alumnos de aquel establecimiento.

Arrecifes

La Cámara de Diputados de la Provincia ha agregado al presupuesto de este, una justisima partida, que redunda en beneficio del progresista pueblo de Arrecifes.

El Juez de Paz de esa localidad Sr. D. Pedro Landin, es á quien se debe esa reforma, pues ha trabajado sin cesar para hacer pesar en el ánimo de los honorables diputados las razones que para ello habia.

Nuestro Redactor en gefe, doctor Centeno, fué quien hizo la mocion prévia y la sostuvo.

Ella no ha sido otra que acordar 2,500 $ m/c., de subvencion al Hospital inaugurado hace poco en Arrecifes, obra debida á los humanitarios sentimientos de la distinguida señora de Saavedra.

La Cámara de Diputados ha hecho acto de justicia.

Los que han calumniado al apreciable caballero Landin, pueden tomar nota de este dato, que por si solo es un timbre de honor.

Cuarentena

El bergantin goleta brasilero *Armando*, entró ayer á cuarentena, por traer procedencia de Pernambuco.

Nombramientos

Ha sido nombrado Secretario de la Curia Eclesiástica de Córdoba el Dr D. Rosendo de la Lastra y familiar de la misma D. Casto Aparicio.

—Tambien ha sido nombrado celador de la Cárcel Penitenciaria D. Cárlos Espina en reemplazo de D. Miguel Delono.

—Ha sido nombrada Directora de la Escuela Normal de Salta, la señora Benigna Saravia.

Cortes y mandobles

José Spinelli es un muchacho mas malo que Sanson y mas nerbudo que Hércules y mas bárbaro que Milon de Crotona, causas suficientes para que se crea con derecho á trompear á cualquiera que lo contradice, con razon ó sin ella.

Siguiendo su añeja maña, anoche hirió de una trompada en la frente á un pobre vendedor de lámparas, causa por la que fué preso por los agentes de la seccion 12

Regalo

El ministerio de Culto ha resuelto reportar como limosna entre todos los templos de esta ciudad, para ayudar en las pompas que se celebrarán en los dias santos, la suma de 1000 pfts. seguramente la gente de la iglesia recibirá con alborozo esta noticia.

Movimiento

Las diferentes oficinas de la Municipalidad elevaron ayer, á la secretaria de la Comision, el resúmen del movimiento habido en ellas durante el mes de Marzo.

Mañana publicaremos ese resúmen.

Baqueanos

D. Nicolás Guido se ha presentado á la Capitania General de Puertos, pidiendo se reuna una mesa examinadora, que le reciba sus pruebas, pues quiere optar al diploma de baqueano de los rios Paraná y Uruguay.

—Igual peticion ha hecho D. Juan Rulo, para ejercer esa profesion, únicamente en el rio Paraná.

Dos buques

Como lo habiamos anunciado ayer fondeó en nuestro puerto la cañonera «Constitucion», procedente del Paraguay, trajo á su bordo al ministro argentino en aquella república, señor don Enrique B. Moreno.

—La cañonera inglesa «Elk» zarpó ayer para Montevideo.

Sumario

Un alto empleado de la Municipalidad, cuyo nombre prudentemente reservamos, se le va á levantar un sumario.

El origen de esto es faltas graves cometidas por el funcionario atacado.

Presos

El subdelegado de marina de Patagones ha remitido por el paquete «Villarino», á disposicion de la capitania general de puertos, los marineros Sellen y Alem, de aquella subdelegacion, acusado de haber cometido un crimen y ademas de ser hombres que no se paran en pelillos para cometer otros.

Otro disgusto

El apreciable caballeró señor Beascochea tuvo antiyer un nuevo disgusto con el procurador municipal, señor Aldao.

Todos saben la injusticia con que se ha procedido, respecto al señor Beascochea, cuyos méritos no han debido desconocer.

Este enojoso asunto ha sido la causa del altercado que mencionamos.

Destitucion

Está al terminarse el sumario que se mandó levantar, á un avaluador de la campaña sud de la provincia.

Los cargos que hasta ahora arroja aquel, hacen pensar que una destitucion será la resolucion inmediata.

Al Sur

Hoy salen para el Sur los cutters nacionales Patagones y Santa Cruz y saldrá de aquellas costas para este puerto en el cutter Bahia Blanca. segun aviso tenido en la Comandancia General de Marina.

Candidatos

Los sargentos mayores Rivadavia y Peubler, los los candidatos que tienen hasta ahora mas probabilidades de ser nombrados gefes del acorazado «El Plata», puesto que ha quedado vacante por renuncia del Capitan Antonio Gomez.

Soldados

Los agrimensores Rojas y Dillon han pedido al Gobierno Nacional se les proporcionen armas y una partida de soldados que las acompañen en la espedicion que van a realizar al Sur para practicar la mensura de los territorios que tienen contratados y en los cuales pueden hallar indios que les hagan daño, hallándolos ndefensos.

La carpeta y el salon

Murió *El Salon* como la desdichada Dorila en Palermo, ¿porque......porque el producto *del salon* pasaba á la carpeta.

Cosas de la vida! lector amado.

Se quiere entusiasmar al pueblo metiéndose de cocinero, y resulta que hay que rematar al fin hasta las sartenes.

Zapatero á tus zapatos!

Concedido

Se han concedido en el dia de ayer por el Ministerio de Hacienda, los siguientes libres despachos de maquinarias.

—A don J. H. Kidd para siete cajones conteniendo una maquina de imprenta.

—A don H. Aiget para una maquina de cepillar madera.

—A don Luis Yambuit para una máquina de limpiar trigo.

—A los señores Ledesma hermanos para una maquina de destilar aguardiente destinada a funcionar en el ingénio de azúcar del doctor M. Garcia, en Tucuman.

—A don Miguel Bascalari para doce cajones conteniendo cilindros de molino.

—A don Felipe Schwarz para una máquina de dividir y cortar dientes de ruedas.

—A don José Bozano para una máquina de fideleria.

Altas

Han sido dados de alta, en el batallon 5° de linea el teniente don Cárlos Sequi y en el 3° el sub-teniente don Pedro Rebollo.

Vehículos

Segun un estado elevado á la Municipalidad existe en el municipio 6,466 vehículos entre carruages, carros, etc, divididos estos en categorias de 1ª, 2ª y 3ª clase, y comprendidos los que tienen y no tienen elasticos.

Despues de la oracion

Despues de inclinar la cabeza y regar con devocion, manda la doctrina *far tour de passegiata*, es decir, ir al baile, al teatro, al...... dónde á vd. se le antoje.

Para el que guste recomendamos le la gran matinee que tendrá lugar en «La Florida», el próximo domingo.

Clausura

A partir del dia de mañana serán clausuradas, todas las escuelas públicas de la provincia, que se reabrirán el Mártes próximo.

Los *escuelantes* irán á rezar y los maestros á ayunar.

Viva la religion.

A la fosa

Durante el mes de Marzo, los cementerios de esta ciudad han guardado en sus *fosas*, 466 difuntos de varias nacionalidades.

Paciencia y resignacion!

Mr. Juan Oldham

Este distinguido caballero inglés gerente de la compañia telegráfica del Rio de la Plata, se encuentra entre nosotros.

Tenemos el placer de saludarlo, deseándole grata permanencia en Buenos Aires.

Ladron disfrazado

Antenoche, siendo como las diez y media, un ladron vestido de mujer, entró á la casa calle de la Piedad número 737, creyendo sin duda, que la familia que ocupa el edificio, estaba durmiendo.

Con una llave ganzúa, corrió el cerrojo de la cerradura, y en puntillas de pié, entró hasta el dormitorio de la señora dueña de casa.

Hallábase, ésta, en cama, leyendo; y al ver á aquella mujerona, con un par de bigotes formidables, dió un grito, y sin perder el ánimo, pidió socorro á grandes voces.

Inmediatamente el disfrazado echó á correr, cerrando tras si la puerta de calle.

Pasó al lado de los vijilantes, lo mas tranquilamente del mundo, teniendo cuidado de llevar un pañuelo á su barba, para que no se lo vieran tales atributos masculinos.

Hasta ahora no ha sido capturado.

Exoneracion del servicio

Los empleados del Hospicio de Dementes han sido exonerados del servicio de la Guardia Nacional.

Hospital militar

Está definitivamente resuelto que el nuevo Hospital Militar se construya en el local conocido por la quinta de Holmserg, que se encuentra en la calle de Santa Fé, cerca de la Penitenciaria.

En breve empezarán las obras.

BUZON DE CITAS

Ocho uvas.
Hoy espero me digas dónde y á qué horas nos vemos. Contesta por carta.
Durazno verde.

—

Antonio (Saladillo.)
La Cámara aumentó tu sueldo á 1800 pesos mensuales.
Dime si puedo contar con doscientos pesos mas al mes.
Jacinta.

—

Señora doña Ciriaca P. de Alem.
Hasta mañana me es imposible ir. Aviso publicado.
Recuerdos.
L. V. Gonzalez.

—

Á Felisa C....
Ayer pasé por tu casa y ...no me tiraste un limon.
Gracias, mil gracias, espera la recompensa.
L. ..

—

Á la hija de don Dominico.
Tu padre es un viejo perverso, tan feo como mal pensado.
Trata cuando no esté él en el mostrador, de acercarte á mí....Tengo tantas cosas que decirte!
Agustin S. y Z.

—

Pepe.
Si sigues *mañiereando* te voy á ajustar las *cuarenta.* Basta de consideraciones con quien no las tiene conmigo.
Melchora.

—

Julio.
Pasa por casa que tus hijos desean verte. No seas tan zonzo.
Paula.

—

Á Luisa B...
Deseo hablarte—la profundidad de mis filarmónicos pensamientos, solo á ti puedo confiarla.
Sitio—al pié de la estátua del Retiro. Hora—las 12 de la noche. Armas—nuestras enamoradas y tiernas miradas.
Pancho.

DIVERSIONES

Théatre de l'Opéra.—Compagnie Lyrique et Dramatique française—Direction ANGLES et Cie.—Samedi 16 Avril—20me. et dernière Représentation de l'Abonnement.—FAUST.—Le role de Marguerite sera chanté par Mlle. A. Privat.—Prix de Coutume. —A 8 h.

Gimnasio—Florida 193—Conciertos todas las noches por el reputado profesor de piano A. M Celestino, discípulo de Golsdchalk.— Helados todos los dias desde las 2 la tarde, entrada libre.

SECCION ESPECIAL

DIENTES

LUIS ERNEST
Cirujano Dentista

Premiado con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres é Italia.

Dientes y dentaduras sistema completamente nuevo PRIVILEGIADO.

Orificaciones con oro puro

Esmalte transparente para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

Todas las operaciones sin el menor dolor.

6 — CALLE CHACABUCO — 6
Esquina Rivadavia

DENTADURAS

525 al perm

EMPANADAS CRIOLLAS
DE AYUNO

Durante toda la presente SEMANA SANTA se encuentran en venta en las calles—
Méjico 170 y Bolivar 50
las ricas *empanadas criollas de ayuno* con riquisimo relleno de vigilia, con las especies mas sanas y confortables.
Hay de varios tamaños y precios.
Siempre están *calientitas.*
No olvidar: Méjico 170 y Bolivar 50.
Se venden en estos locales y se mandan á domicilio. 551 a13 18

Mata - Peste
DAWNEY Y Ca.
Privilegiado por el Superior Gobierno

Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su orígen en estos receptaculos de inmundicias.
Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente priviligiado), 100 pesos.

El verdadero limpiador
DAWNEY Y Ca.
41—Calle de Reconquista—41
237 n24 perm.

145 - CALLE VICTORIA - 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
491 mz20 a10

EL Dr. BIANCHI
Médico quirúrgico especialista
RECIBIDO EN LAS FACULTADES
DE NAPOLES, ROMA, GENOVA

Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistolas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas. Garante sus curas en ménos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.
69—CALLE CALLAO—69
Esquina Piedad, al lado de la Botica Italo Argentina

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
MAIPU 216

DIVERSION
¡PARA TODOS!
Gran Restaurant del Siglo XIX
CUARTOS AMUEBLADOS!
CANCHA de PELOTA
¡¡¡ Gran Café Concert !!!
Billar y juegos de ajedrez, naipes, dominó, etc., etc.
222-Belgrano-229
Comidas riquisimas, vinos esquisitos. Servicio esmerado y precios módicos.
414 f2 perm.

Esta casa la *sola premiada con medalla de plata* en la última Exposicion Americana, avisa al público que contando con oficiales de primera clase y habiendo introducido en sus talleres muchas mejoras, puede ofrecer al público lo que mejor se hace en Europa y Norte América, en aparatos ortopédicos de todas clases.
Recomienda mucho á los *herniosos*, un *braguero volciforme y presion graduada*, garantiendo lo que mejor se ha inventado hasta hoy, por seguridad y economia.
Las piernas artificiales sistema de la casa, son reconocidas por superiores á las de Paris y Norte América.
Aparatos para ankiloris, coxalgra, desviacion de la columna vertebral, fracturas, pie-bot etc., etc.
En esta casa hay *una señora* que se ocupa de aparatos para señoras, como bragueros, fajas humbelicales, hipogastricas abdominales, medias elásticas, corsées para niñas, pesarios, etc; etc. —291 Suipacha 293, entre Corrientes y General Lavalle. 524 al pm.

Manuel Garay
Escribano Público

Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú núm. 23, altos.

DOMICILIO PARTICULAR
326-Chacabuco-326

153 n.1 perm

FABRICA
DE
BARNIZ
DE SUIPACHA 317
Se ha mudado á la calle
1038 - Rivadavia - 1038
Depósito: CANGALLO 380
Frente al Mercabo del Plata

Aviso á la vez á mis favorecedores que puedo vender otra vez como antes el exquisito Barniz Carriage 120 el golon (7 1[2 libra).
Idem blanco 80 y 90 el galon.
Idem Negro 80 á 120 id.
Idem Topal 50 á 65 id.
Barniz al espiritu para muebles, cuero etc. en todos colores.
Ordinario 35 y 40 ps. mjo. el litro (2 libras), fino 60, 70 y 80.
Tambien por frascos chicos, barniz para papeles, etiquetas etc., con cuyo uso seevita la preparacion; libra 32 ps. mjo.
Damajuanas de 32 libras, 480 ps. mjo.
Aug Stoeltzing.
991 a 12perm.

AVISOS

Comunicamos al pútlico que hemos comprado el corralon situado en la calle de Colon número 221, á don Pedro Perez; el que tenga que hacer algun reclamo puede hacerlo en el término de tres dias, pasado el cual no se oirá ningun reclamo.—Buenos Aires, Abril 13 de 1881.
550 a13 16 *Maisanave y Ca.*

Sirvienta Se necesita una en la Calle Tucuman 363 (altos) con cama

Hombre solo S d sea una pieza amueblada, en casa de familia con pension para dos hombres solos.
Dirijirse á esta imprenta á las inicial s L. y L:

Magnífica oportunidad

Se venden todos los útiles de la escuela situada en la calle de Ecuador 117, consistentes en ocho bancas, un pizarron, la tablilla y otros objetos del ramo.
La persona que quiera aprovechar esta oportunidad, puede dirijirse á la misma casa, Ecuador 117, á toda hora del dia. a. 13 22. g.

Banco Hipotecario

Por disposicion del Directorio se hace saber á los deudores de mas de un trimestre, que desde el 1° de Abril próximo, no se admitirá sino el pago integro de todos los trimestres que adeudaren; procediéndose en caso contrario al remate inmediato de las propiedades hipotecadas—Marzo 31 de 1881.
José M. Lafuente,
522 al° 15 Secretario.

DIRECCION GENERAL
DE
Correos y telégrafos

Por órden del señor Director General se llama á licitacion por el término de treinta dias contados desde la fecha, para el establecimiento de Mensajerias en las líneas siguientes:
1ª De Campana á Exaltacion de la Cruz.
2ª De Exaltacion de la Cruz á Lujan.
Las bases para hacer este servicio son:
1ª En las líneas arriba indicadas se efectuarán por Mensajerias un viaje redondo diario en la primera y en la segunda uno de igual manera dia por medio.
2ª Los proponentes deben fijar la distancia que han de recorrer las Mensajerias así como la duracion del viaje sencillo.
3ª El itinerario de este servicio se formará por los Administradores del ramo de acuerdo con el contratista, combinando su movimiento con los correos que se hallen establecidos ó que se establecieren.
4ª Deberán conducir toda la correspondencia que en forma regularizada y conveniente les sea entregada por los respectivos Administradores de Correos, debiendo otorgar recibo por ella al tiempo de recibirla y recabarlo en el acto de la entrega; y en caso de pérdida ó violacion incurrirán en las multas que se establecieran en el contrato, sin perjuicio de las penas que establecen las Leyes de Juicio Nacional.
5ª El contratista hará el servicio con sus propios elementos de movilidad, estableciendo por su cuenta las postas que sean necesarias en la línea que debe servir y podrá servirse de ellas el Gobierno Nacional sin retribucion de clase alguna.
6ª Para la conduccion de la correspondencia deberá hacer preparar el contratista, un compartimento ó cajon especial cerrado á llave.
7ª Los conductores solo podrán recibir y entregar cartas en el tránsito y puntos donde no existan oficinas de correos, debiendo usar para el franqueo los sobres timbrados que con tal objeto tiene la Direccion General, y á falta de estos podrán emplear timbres postales; pues las que reciban para los pueblos en que estas existas, deberán entregarlas á los Administradores inmediatamente despues de su llegada.
8ª El contratista tendrá la obligacion de continuar el servicio con arreglo al contrato que se estipule hasta seis meses despues de terminado. en caso que la Direccion General no hubiese celebrado otro con otra persona.
9ª Pondrán á disposicion de la Direccion General un pasaje de ida y vuelta gratis mensual
10ª Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de 5 fuertes y bajo la base de que el contrato será por un año, esto es, siempre que el Congreso vote los fondos necesarios para este servicio; debiendo ser firmadas por el fiador abonado que se requiere en estos casos, y se presentarán cerradas en esta Direccion General donde serán abiertas en presencia de los interesados que concurrieren, vencido que sea el plazo de la licitacion.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1881.
Diego J. Arana,
523 al° 30 Secretario.

Banco Hipotecario

Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 de Abril están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre de las cédulas série A y B, pasado cuyo término, incurrirán en la multa designada en el artículo 31 de la ley orgánica del Banco—Marzo 31 de 1881.
José M. Lafuente,
521 al° 15 Secretario.

Muebles! Muebles!
MUCHA ATENCION

En la calle de 25 de Mayo número 120, entre las de Cangallo y Cuyo, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe verder sus muebles a nadie, ni mandarlos a remate, sin antes avisar a esta casa, seguro encontraran mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora.
NOTA — Las compras todas se hacen a contado.

ESTABLECIMIENTO MÉDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:
CÁMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.
En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.
SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales ó inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.
Contiene además un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*
CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.
GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.
GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.
Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.
La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.
Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.
Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.
Los Juéves consultas grátis
NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

NEWLAND Hnos.
DENTISTAS
AMERICANOS
63 — Calle Florida — 63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS
ELECTRICIDAD, EL MARTILLO ELÉCTRICO MAGNÉTICO
Ultimo invento Norte-Americano para
Orificar Dientes
Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO.
Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez al oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida.
Unicamente existe en casa de los Sres
NEWLAND HERMANOS
63-FLORIDA-63

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets
PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.
No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas pildoras san **escasamente mayores que los granos de mostaza.**
Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ó ocupacian Para la **Ictericia, Jaquecas. Estreñimientos, impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion dificultosa. vertigos, eruptos agrio del Estómago mal gusto enla boca. Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangre en la cabeza.** Tomense las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas pildoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede asi con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **lacantes. alterativos ó purgantes** estas pequeñas pildoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**
Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y. Ca—Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario 11 e19 perm.

Banco Hipotecario

Por disposición del directorio, se hace saber:
1° Que la renta vencidas de las cédulas séries A y B con cupon 31 de Marzo, comenzará á pagarse del 1° al 15 de Abril, debiendo los los interesados ocurrir á la tesoreria del Establecimiento en los dias mencionados, a recibir dicha renta.
2° Por razon de mejor administracion y á virtud de haber aparecido en plaza con numeracion alterada, algunas de las cédulas robadas a señor Estrada, os poseedores de cédulas, deben presentarse con ellas y ad m.s una lista de la numeracion de los cupones a cobrar, firmada, y con designacion del domicilio del poseedor.
3° Quedan exceptuados de la anterior disposicion os que tuvieren las cédulas depositadas en este Banco—Buenos Aires, Marzo 19 de 1881.
J. M. Lafuente,
494 mz22 a15 Secretario.

DEPARTAMENTO DE POLICIA
De la Capital de la Nacion

Por el presente se llama á licitacion para la provision de ciento ochenta (180) uniformes de invierno, para el Cuerpo de Bomberos de este Departamento, los cuales se compendrán de las piezas siguientes:
Capote,
Chaquetilla,
Pantalon,
Polainas,
Morrion con chapa y pompon,
Guantes de castor,
Escuadras y ginetas.
Las piezas que componen este uniforme, asi como los morriones, chapas, ginetas, calidad de paños y vivos, etc., se presentaran iguales en material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales están á la vista de los interesados.
Las propuestas se presentarán cerradas hasta el 19 de Abril del corriente año, á la 1 p. m., y se abrirán en el despacho del señor Gefe, en presencia de éste, de los interesados y del Escribano de Gobierno.
No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, y que acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe de su propuesta.
Los proponentes se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso, y los que se presenten modificandolas ó faltando a alguna de ellas, no se tomaran en consideracion.
La entrega de este uniforme y demas objetos a que esta licitacion se refiere, se hara antes del 20 de Mayo a una Comision que nombrara el señor Gefe, para su recibo ó rechazo, sino se hallasen con arreglo a las muestras y condiciones espresadas.
El pago se hará por Tesoreria Nacional en letras, a tres meses sin interés, y a contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.
Por autorizacion del Exmo. señor Ministro del Interior, y con arreglo al artículo 33 de la Ley de Contabilidad, se ha disminuido el tiempo de esta licitacion.—Buenos Aires, Abril 4 de 1881.
532 a15 19 *E. Filemon Naon.*

REMATES

Emilio Vely
JUDICIAL
En San Martin, en lindo parajo de 2 manzanas de terreno, á las 3 de la tarde, el dia 17 de Abril, con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL.

Por disposicion del señor Juez de Comercio dortor don Carlos Dimet, se procedera a vender en remate público por el martillero don Emilio Vely, el dia 17 de Abril dos manzanas de terreno, cuya area se compone de 86 metros y 60 centímetros de frente al N. O. por 121 metros 24 centímetros de fondo al Sud cada una, situadas en el partido de San Martin, de propiedad de don Bernardo Delfino y Ca. y lindando por su frente con mas terrenos del concurso, por el fondo con don Luis Naon, por el costado N. E. con don Juan Gutierrez y por el S. E. con don Juan Martin Weyel, retasado en a suma de 45,000 pesos y previniéndose que no se aceptara oferta que no esceda de las 2|3 partes de su retasa que importa la suma de 30,000 pesos mjo. Esta venta se efectuara en virtud de hallarse concursados los señores Delfino y Ca. y cuyo concurso tramita por el Juzgado de su S. S. y Secretario de don Eugenio Blanco a la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Abril 5 de 1881.—*J. A. Mazzini*, oficina Perú núm. 130.
537 a6 14

Mariano Bilinghurst é hijos
BANCO HIPOTECARIO

De un gran terreno, en la prolongacion de la calle Defensa frente a la usina del gas, 140 varas por 565 en la misma propiedad.
El LUNES 18 de Abril, a las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé a al remate a la mas alta postura de un gran terreno situado en la Boca del Riachuelo en Barracas al Norte, compuesto de 140 varas de frente a la calle Defensa por 565 de fondo hasta lindar con el ferro carril de la Boca. Esta propiedad esta ubicada en la prolongacion de la calle Defensa, frente a la Usina del Gas.
Esta propiedad, perteneciente a D. Luis Garavaglia, se rematara con una hipoteca de pfts. 15 800 teniendo amortizado pfts. 3 794. La base para la venta sera pfts. 12,000 pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglos a las tablas e amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado.
520 al 18

Por los mismos
BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco—EL MIÉRCOLES 20 de Abril, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de dos casas en Barracas al Sud, pueblo «Valentin Alsina.» La primera situada sobre el camino Saladero de Anderson, formando esquina á Lomas Valentinas, manzana 21, con 98 varas de frente por 60 varas de fondo costado N. O. y 50 varas costado S. O., con un martillo á su favor de 20 varas por 50.
La segunda calle Curupayti esquina á Lomas Valentinas, manzana 91, con 40 varas costado N. O. y 50 id al S. E.
Estas propiedades pertenecientes á don Daniel Solier y don Justo R. Gimenez, se venderán reconociendo la primera una hipoteca de 2500 pfts., de los cuales tendrá amortizados 360 pfts. siendo la base para la venta 2140 pfts. y la segunda una hipoteca de 1500 pfts., de los cuales tendrá amortizados 216 pfts., siendo la base de venta 1201 pfts. pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar, al firmar la escritura, un trimestre anticipado.
531 a3 20.

Bollini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

De dos cuadras de terreno, mas una fraccion [illegible] gran edificio 43 985 varas cuadradas libre [illegible] la base de venta [illegible], á 4 ps. mlc. v. [illegible] el gran edificio va de balde situacion [illegible] mejor [illegible].

EL DOMINGO 24 de Abril á las 4 de la tarde [illegible] mismo local—donde estará nuestra bandera.

Por órden del Directorio del establecimiento, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos manzanas de terreno y una fraccion de otra, con todos sus edificios, situadas en la Parroquia de San Cristobal, todo lo que unido forma una area de 43,985 varas cuadradas, libre de calles, lindando por el S. calle Segunda Cochabamba en medio con don Baltasar Huergo por el N. calle Primera Cochabamba en medio con el Templo de San Cristobal y herederos de Garreton, é inmediatamente la manzana fraccionada con Balcarse, por el E. calle Matheu en medio con don Sebastian Casares y por el O. calle de Catamarca en medio con D. Juan Aldao

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a D. Francisco David y don Nemecio Zanoletti, quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de cuatro ps. mlc. vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 526 a2 24.

Ebbeke y Diekelmann

BANCO HIPOTECARIO

De 2 manzanas de terreno—Divididas, en cuarenta y ocho lotes—Ubicadas entre las calles Parque, Tucuman, Bermejo y otra sin nombre—Terreno altisimo y de gran porvenir por la inmediacion á la plaza 11 de Setiembre—Es parte de la quinta conocida por la de Huergo, ahora de don Teofilo Mendez.

El Domingo 10 de Abril, á las 2 de la tarde sobre la misma propiedad, donde para la comodidad de los compradores habrá una espaciosa carpa, venderemos con la base de ocho pesos moneda corriente por vara cuadrada al contado, bien sea en un solo lote ó en fracciones, dicho terreno valioso.

Los interesados podran inspeccionar el plano antes del remate, en nuestra casa, Perú número 80. 511 mz 27 a16

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

El Martes 19 de Abril á las 4 p. m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate, a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en el pueblo San Martin, con todos los grandes y valiosos edificios que sobre él están construidos, y su área consta de 11 hectareas, 31 area y 18 centi reas, igual á 7 cuadras de 150 varas por 150 por costado

Esta gran propiedad es conocida con el nombre de Colegios de los Padres Escolapios.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Ramon Cabez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta, es la cantidad de veinte mil pfts., debiendo el comprador dejar en seña en poder del rematador dos mil pfts.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 539 a7 19

Manuel Marasso y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

EL MARTES 19 de Abril, á las 2 p. m. en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en Almagro, Partido San José de Flores, calle Rivadavia, con 20 varas frente por 48 de fondo, lindando por el frente con la calle Rivadavia, por el Fondo con don A. [illegible]ornó, por el Oeste con doña Maria Cruz y por el Este con don Emilio J. Bunge.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Melchor C. Rom. quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 19 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de diez mil ps. m/c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entregá el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado. 527 a2 19.

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El Lunes 18 de Abril de 1881, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé a rematar á la mas alta postura y dinero de contado, de varios lotes terrenos ubicados en la Floresta, partido de San José de Flores, los cuales se hallan designados en el plano respectivo, y forman entre todos una superficie de 60,000 varas cuadradas próximamente.

Estos terrenos son parte de los conocidos por de don Faustino Ximenez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido a doña Flora Ximenez de Villate, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base será de 60,000 pesos m/c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 538 a7 18.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Aguerrondo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de don Manuel Perez Gomar (Defensa 83) a la que se halla adscripto el que suscribe, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 9 de 1881.

Luis Argüero,
Escribano Público.

545 a10 m10

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Elizondo, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 8 de Abril de 1881.

549 a12 m11 *Juan Rodriguez.*

MINISTERIO DE GOBIERNO

De órden [illegible] tima a D. Isidro Urien, para que dentro de *tercero dia*, devuelva á la Tesoreria General de la [illegible] la suma de *quinientos cincuenta pesos m/c.*, que recibió para [illegible] de la Partida y [illegible] del Juzgado [illegible] el mes de Diciembre de 18[illegible], bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 11 de 1881.

[illegible] *Cristian Demarin.*
518 a. 12 21 Oficial Mayor.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ramon Lago del Rio, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 4 de 1881.

Francisco Miñones

541 a10 m10 Defensa núm. 85 3er. patio.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. don Martin Bustos, se hace saber por el término de tres dias á doña Juana Frejo, don Nicanor Montovia, don Daniel Robello doña Petrona Robello de Varas, doña Isabel Robello y doña Claudia Robello de Varas de Madro, la providencia recaida en el espediente seguido por el Fisco de la Provincia contra estos cobros ejecutivos de pesos cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires, Marzo cinco de mil ochocientos ochenta y uno—Citese—Bustos, ante mi, Gregorio V. Carballo, los autos de la materia tramitan por la Secretaria á mi cargo—Buenos Aires, Abril 9 de 1881. *G. V. Carballo*

546 a10 14 Defensa 86 primer patio.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se procederá á la venta, por el Juez de paz del partido de Brandzen de mil trescientas sesenta y ocho ovejas pertenecientes á la testamenteria de don Emiliano Gonzalez; tasadas á treinta y ocho pesos [illegible] la corriente, cada una. —Buenos Aires Abril 6 de 1881.

540 a8 17 *Juan Rodriguez.*

Con arreglo á los articulos 17, 19 y siguientes del Código de Comercio, don Luis Schenone ha sido rehabilitado en sus negocios; lo que se hace saber á los acreedores por el término de 15 dias.

530 a3 17 *S. Abassi.*

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr Don Virgilio M. Tedin, se cite, llama y emplaza á todos los que; como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Parodi para que en el término de 30 dias a contar desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de D José Martin Defensa 82 altos, á la que se [illegible] la adscripto el que suscribe, a deducir sus acciones en forma—. Buenos Aires Abril 6 de 1881.

548 a5 m8. *Juan Carlos Ponce.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel L Noguera, se cita, por medio del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Gregorio Ugarte y doña Margarita Ugarte de Ugarte, a fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 29 de 1881.

Juan Rodriguez,
Secretario.

533 a5 m4

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, a contar desde la primera publicacion del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Marcelo Gomez y Olivera, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término fijado comparezcan ante S. S., por intermedio de la Secretaria de don Ramon E. Wright, á que se halla adscripto el que suscribe, deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 17 de 1881.

487 m18 a17. *Ricardo M. Wright.*

VAPORES Y MENSAGERIAS

R. Piaggio & F.

LINEA DE VAPORES POSTALES ITALIANOS

Del grandioso y rápido vapor

UMBERTO I

Capitan MERLANI

De 6000 toneladas y 4000 caballos de fuerza—Saldrá directamente—para

Barcelona,
Marsella, y
Génova.

El 28 de Mayo

Por mas informes á su consignatario

ERNESTO PIAGGIO,

perm 25 DE MAYO 185.

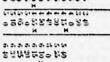

ADMINISTRACION

DE MENSAGERIAS

De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 39, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes: *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco, Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

39 — CALLE PIEDRAS — 39

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia*. 198 n10 perm.

Mensagerias fluviales

NUEVO ITINERARIO

Salidas

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE

Vapor COSMOS, los Miércoles y Viérnes, JUPITER, los Sábados, SILEX, los Lúnes.

PARA EL SALTO Y ESCALAS Á LAS 10 A. M.

Vapor JUPITER los Martes, vapor SILEX, los Juéves, vapor COSMOS los Domingos.

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partira el esplendido vapor Nacional PINGO para Zarate, San Pedro, [illegible] San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé [illegible]

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA FE combinando en el Rosario con el vapor IRIS.

Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.

Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dara boleto para el tren que sale á las 2 y 1/4 de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo EL JUPITER, los Martes: COSMOS los Juéves: SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.

Agencia: Reconquista 143 y 145

702 m4 perm.

AVISOS OFICIALES

Comisaria General de Guerra

Licitacion por 1,500 schakos

Por disposicion de S. E. el señor Ministro de la Guerra, de fecha 2 del corriente, el 18 del mismo tendra lugar a la una de la tarde en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de mil quinientos schakos con sujeccion a la muestra que se pondra a la disposicion de los interesados en esta Comisaria.

Las clausulas relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional.» — Comisaria General de Guerra, Abril 5 de 1881.

536 a6 18 *El Comisario General.*

OTRO

Licitacion por 300 mulas

Por disposicion superior fecha 18 del corriente, el dia 21 del próximo mes de Abril á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de 300 mulas con destino á las fronteras Norte del Interior, en las condiciones establecidas para el servicio, gordas, mansas, sanas de piés y lomo, sin adicion alguna, con esclusion de chicas; las mulas deberan entregárse en Reconquista.

Las clausulas relativas al aviso que precede, se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional.»—Comisaria General de Guerra, Marzo 21 de 1881.

495 m22 a18 *El Comisario General.*

OTRO

Licitacion

Por disposicion superior de fecha 12 del corriente, el dia 16 del próximo mes de Abril, a la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de:

7530 métros paño azul,
3430 id bayeta,
3200 id lienzo,
150 id paño para vivo,
7500 botones de hueso,
7500 id grandes con el escudo de la pátria,
1200 id chicos id id id id
1500 hevillas iguales a las muestras que se pondran a disposicion de los interesados en los almacenes de esta Comisaria de Guerra, debiendo los proponentes acompañar una muestra de los articulos licitados.

Las clausulas relativas al aviso que precede, se pueden ver en el aviso general que con esta se haya publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria General de Guerra, Marzo 16 de 1881.

486 mz17 a16 *El Comisario General.*

OTRO

Por disposicion superior, el 30 de Abril proximo, a la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de telas y demas accesorios para la confeccion de uniformes de verano con destino al ejército de linea, cuyo detalle es el siguiente:

101170 metros brin Trelly, confeccion belga y (70) centimetros de ancho.
910 metros paño verde para vivos, pura lana.
1040 id id grance id id id id
390 id id punzó id id id id
12240 id lienzo azargado para forros.
18000 hevillas metal amarillo.
97000 botones de hueso.
182000 id grandes, metal amarillo, con el escudo patrio en relieve.
154000 id chicos, id id id id

Las clausulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional.»—Comisaria General de Guerra, Marzo 25 de 1881.

515 m29 a30 *El Comisario General.*

Comisaria de Marina

Por disposicion superior el dia 18 del corriente Abril, a la una de la tarde, tendrá lugar en esta oficina en presencia del señor Comandante General de Marina, Comisario General de Marina y Escribano Mayor de Gobierno la licitacion verbal para la provision de seiscientas toneladas de carbon Cardiff de primera clase para el consumo de los buques de la Armada las que deberan ser entregadas abordo de los mismos que se designen, en el Puerto de Buenos Aires, Tigre y Riachuelo.

Los interesados deberan presentar en el acto de efectuar la licitacion, un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional en titulos de la Nacion, el cinco por ciento sobre el valor de la cantidad del carbon que se solicita, con prevencion que no se tomara en cuenta ninguna oferta que no tiene este requisito.

El pago se efectuará en letras de Tesoreria á noventa dias de plazo, sin interés, ó al contado si se creyere conveniente.

Se preferira al proponente que tenga toda la cantidad del carbon que se licita en un solo buque para facilitar el trasbordo.—Buenos Aires, Abril 9 de 1881. 517 a12 18

OTRO

Licitacion

Por disposicion superior, el dia 18 del próximo mes de Abril, a la 1 de la tarde, tendra lugar, en la Secretaria del Ministerio de Marina, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de viveres a la Armada Nacional, con sujecion a las bases siguientes:

Art. 1° Los proponentes deberan establecer un precio por las raciones diarias de tropa y otro por separado por la correspondiente a oficiales. Igualmente deberan establecerse precios por separado en el racionamiento ordinario y estraordinario de mar, asi como tambien en el de Cadetes, precio por la carrada de leña de espinillo de 400 rajas, por el kilo de aceite de potro para alumbrado, por el kilo de velas de molde de sebo, y por el kilo de velas de estearina; asi mismo deberan establecer precio por separado en el puerto de Buenos Aires, Tigre, Riachuelo, y Ensenada, idem en el de Montevideo, idem en los puertos de Uruguay en ambas margenes, idem en los puertos del Parana, idem en Bahia Blanca y Patagones.

Art. 2° Los articulos que se entreguen para el racionamiento, seran de superior calidad y los interesados pueden pasar por la Comisaria de Marina a tomar nota del compuesto de las raciones respectivas.

Art. 3° Las provisiones seran entregadas en la Comisaria de Marina, a su satisfaccion, las que se dieren en los demas puntos seran hechas a satisfaccion del Capitan del Puerto donde se verifique la provision y en Montevideo y demas puertos del Litoral Uruguayo a satisfaccion de la Comision de viveres de abordo.

Art. 4° Es bien entendido que el peso de todos los articulos que se entreguen sera neto y el proveedor no podra en ningun caso cobrar el embase que contenga los articulos.

Art. 5° El contrato durara desde la fecha del decreto de aceptacion de la propuesta, hasta el 31 de Diciembre del año corriente, y si por algun incidente se retardase la licitacion, para sostituirlo el proveedor estara obligado a continuar la provision hasta la época en que fuere reemplazado, bien entendido que este plazo en ningun caso esceder a de tres meses.

Art. 6° El pago se efectuara en Letras de Tesoreria a noventa dias de plazo sin interés y a contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y documentada.

Art. 7° El Gobierno se reserva el derecho de rescindir el contrato cuando lo estime conveniente, prévio aviso con anticipacion de dos meses de plazo.

Art. 7° El contratista no podra desistir, y si lo hiciere incurrira en la pérdida del depósito de fianza.

Art. 9° Cada propuesta debera acompañar un certificado de depósito en titulos de crédito de la Nacion de valor de diez mil pesos fuertes, y al estenderse el contrato debera ampliarse el depósito en titulos hasta el 10 por ciento sobre el valor total en que se calcule el racionamiento mensual

10. Si el contratista dejare de entregar en la Comisaria de Marina al dia siguiente de haber librado la órden respectiva ó en los demas puntos en que esta obligado el racionamiento que le fuere requerido ó no fuere éste con arreglo a lo estipulado, se procedera a su compra, siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia en precio, sin perjuicio de pagar una multa equivalente al 10 por ciento sobre el valor de los articulos que se hubieran comprado.

Art 11. No se tomara en consideracion: 1° Las propuestas que no se presenten en la forma indicada. 2° Las que ofrezcan la provision en otra moneda que en pesos fuertes de curso legal ó moneda corriente 3° Las que hagan cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo articulos.

Art. 12. Despues de abrirse las propuestas no se recibiran otras nuevas ni escritos que las modifiquen sea cual fuere el sentido en que estas se hagan.

Art. 13. Todo el que presentare propuestas debera manifestar o por escrito el dia anterior hasta las cuatro de la tarde al Comisario de Marina espresando su profesion, ejercicio y domicilio.

Art. 14. El Comisario de Marina podra reemplazar si lo juzga conveniente con productos de industria nacional el consumo de los articulos siguientes:

Aguardiente de caña, arroz, azúcar, fideos, vino y sal.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1881.

Luis M. del Carril.

NOTA—Los interesados pueden pasar por esta Comisaria a tomar las planillas de los articulos a proveer. 505 mz21 a18

Ferro-Carril del Oeste

DESDE EL 1° DE ABRIL HASTA EL 15 DE SETIEMBRE DE 1881, LA MARCHA DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS (trenes 1, 3 mixto, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17) — ESTACIONES: Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, Liniers, Ramos Mejia, Moron, Ituzaingó, Merlo, Moreno, General Rodriguez, Lujan, Olivera, Mercedes llegada, Mercedes salida, Suipacha, Gorostiaga, Chivilcoy llegada, Chivilcoy salida, Alberti, Larrea, Bragado. [horarios illegible]

REGRESOS (trenes 2, 4, 6, 8, 14 mixto, 12, 10, 16, 18) — ESTACIONES: Bragado, Larrea, Alberti, Chivilcoy llegada, Chivilcoy salida, Gorostiaga, Suipacha, Mercedes llegada, Mercedes salida, Olivera, Lujan, General Rodriguez, Moreno, Merlo, Ituzaingó, Moron, Ramos Mejia, Liniers, Floresta, Flores, Caballito, Almagro, 11 de Setiembre, Parque. [horarios illegible]

Ramal á Lobos

SALIDAS (1, 11) — ESTACIONES: Parque, Merlo, llegada, Merlo, salida, Maipú, Márcos Paz, General Hornos, General Las Heras, General Zapiola, Lobos. [horarios illegible]

REGRESOS (2, 16) — ESTACIONES: Lobos, General Zapiola, General Las Heras, General Hornos, Márcos Paz, Maipú, Merlo, llegada, Merlo, salida, Parque. [horarios illegible]

Ramal AL PERGAMINO

SALIDAS (1) — ESTACIONES: Parque, Lujan, llegada, Lujan, salida, Azcuénaga, San Antonio. [horarios illegible]

REGRESOS (16) — ESTACIONES: San Antonio, Azcuénaga, Lujan, llegada, Lujan, salida, Parque. [horarios illegible]

Nota—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Flores, Linierres, Ituzaingo, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

Otra—No se espenderán boletos por los trenes 1 y 15 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingo. 345 11

BANCOS

Banco Nacional

12 — RECONQUISTA — 12

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de int será como sigue:

ABONARÁ

Sobre depósito en oro á la vista . . . . 1 1/2 olo anua
Id id id con 15 dias de aviso . . . 3 « «
Id id id á 90 dias fijos . . . . . . 4 « «
Id id plata, desde 60 dias . . . . 2 «
Id id moneda de curso legal á la vista . . . . 3 « «
Id id id id id 90 dias fijos. . . . 5 « «
Id id id id id caja de ahorros, despues de 30 dias . . . . 6 « «
En billetes del Banco Nacional á la vista 2 « «

COBRARÁ

Por adelantos en cuenta corriente y renovacion de letras de la cartera antigua 2 1/2 olo anual
Por descuentos de letras . . . . 6 « «
Id id de pagarés de comercio en moneda de curso legal . . . . . . 8 « «
Id id id id en oro . . . . 7 « «

Buenos Aires, Abril 1° de 1880.

El Directorio.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ mlc. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, mlc. y curso legal. 3 p%
A idem particulares á premio. . . . . 5 p%
A idem oro á la vista sin interés. . . . .
A idem á 6 dias. . . . . 2 p%
A idem á 90 dias ó mas. . . . . . . 3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—97

Capital efectivo . . . . $f. 1.500,000
Fondo de reserva . . . . « 67,960.30 [oro sellado.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue—

ABONO

En cuenta corriente á la vista en moneda corriente . . . . 3 p% anual.
Id id en oro . . . . . . 1 id
A plazo fijo de 60 á 90 dias en moneda corriente . . . . . . 5 por ciento
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas . . . . Convencional

COBRO

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p% anual
Descuento de letras y pagarés . . . Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1° de Junio de 1880.

S. Polinini.
Gerente

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

La tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id id en oro sellado sin interés.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 1 1/2 p% anual.
Id id id de 60 dias en moneda de curso legal 3 1/2 p% anual
Id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id de 60 dias en oro sellado 2 p% anual.
Id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos, Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderos en 70 pueblos; y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO:

Se dán sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 10 de 1880

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

En caso de pérdida ó venta equivocada del objeto empeñado, el Establecimiento abonará el valor en que fué tasado aumentando en un 25 p %, de titulos de Indemnizacion. Si solo hubiere deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo ademas la diferencia que existiere entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del depósito; pero si prefiriese dejarlá se le indemnizará de la manera indicada anteriormente.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mlc. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso

Por interés, Uno y medio por ciento mensual.

Buenos Aires, Enero 1° de 1881.

E. A. LAHITTE,
Gerente.
A. J. Bergeiro,
Secretario.

347 el perm.